En la ciudad de carmona a diez dias del mes de
abrill de mil y quinientos y noventa y tres años se junta
ron a concejo en la justicia y regimiento de esta ciudad
pedro de arica alberque de la ciudad en lugar de
diego de figueroa franco benavides ~~[illegible]~~ y diego de
[illegible] en lugar de gaspar de ulloa y gaspar de
[illegible] regidores y
[illegible] juan de
[illegible] juan de
[illegible] regidores / juan calatayud fiel y julian
[illegible] y agustin [illegible] fiel de [illegible]

Se a de [illegible] a lorenzo bautista conquedo
franco

diego benavides la [illegible] dixo que [illegible]
[illegible] regidores de [illegible] que [illegible] a
[illegible] que [illegible] que
[illegible] que dixese a [illegible] que de los
[illegible] de esta ciudad que [illegible] [illegible] mula que
[illegible] trado el trigo de esta [illegible] con sus
bueyes y ganados. les an quitado algunas yeguas y
[illegible] y [illegible] llevan muchos dineros y que
[illegible] contra la [illegible] que [illegible]
[illegible] y [illegible] y agregamo a los [illegible] de la
[illegible] y mula le dieron que tratase con esta
ciudad y que se [illegible] el remedio de ello porque [illegible]
[illegible] tratavan de quebrar las [illegible] mandad
[illegible] ciudad [illegible] propuesto que el dicho
diego benavides acabo porque se [illegible] [illegible]
[illegible] alberque [illegible] esta ciudad
de [illegible] nos son las que [illegible] llevan
dineros a los [illegible] de mula y [illegible] que se [illegible]
tienen [illegible] y a [illegible] diego benavides